

No se devuelven los originales

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Jueves 2 de Diciembre de 1920

De los precios de suscripción y tarifas de anuncios informarán en nuestra Administración

La Asociación de Señoras de Santa Bárbara de los Artilleros

tienen el gusto de invitar a sus amistades a las funciones religiosas, que, en honor de su Santa Patrona y en sufragio de los artilleros y asociados fallecidos, se celebrarán respectivamente los días 4 y 6 del corriente en la Iglesia de San Francisco a las 10 y media.

La Secretaría,
María Victoria Díez Gómez.

Santa Cruz de Santiago de Tenerife 1 de Diciembre de 1920.

Del campo social

La Federación C. A. de Gulpúcoa. Se creará la Caja Federal de Crédito.

La Federación Católica-Agrícola de Gulpúcoa ha celebrado en Zúmarra la Asamblea anual. Presidió el acto don Vicente Lafitte.

De la Memoria de 1919 a 1920, leída por el señor Gurruchaga, transcribimos los siguientes datos:

Integran la Federación 37 Sindicatos, con 5.664 socios. Muy en breve se constituirán los Sindicatos de Villafra y Haya.

Se hicieron compras por 525.964'75 pesetas.

El movimiento de fondos fué de 2.101.517 pesetas. El último ejercicio ha sido el más floreciente de la Federación.

El señor Lafitte razonó la necesidad de establecer en la Federación grandes almacenes que permitirían facilitar las mercancías que adquirirían los Sindicatos con regularidad y servirían de bases a la creación de cooperativas de consumo.

Advertió que pronto comenzarán a funcionar las escuelas agrícolas que dota la Diputación y que esta adelantará fondos a los labradores para la compra de los caseríos que habitan. También por indicación de la Federación, el Consejo provincial de Fomento ha elevado al ministro del Trabajo un informe sobre los arrendamientos de los caseríos.

El consiliario del Sindicato de Motricos abogó por la constitución de la Caja rural federal, que apoyaron los señores Gurruchaga y Beldarrain.

A propuesta del presidente se nombraron dos Comisiones para estudiar, una, la creación de almacenes en la Federación, la otra, la fundación de la Caja federal de crédito.

Se enviaron telegramas de salutación al Obispo de Vitoria, al presidente de la C. N. C. A. y al de la Diputación provincial.

Ayuntamiento

SESION DE AYER

Presidió el Alcalde Sr. Vandewalle y asistieron los concejales señores García Ramos, Sicilia, Arozena, García Cruz, López de Vergara, Orozco, Carreras y Molina.

Ruegos y preguntas

El Sr. Gacia Ramos manifiesta que cumpliendo con el encargo que le encomendara la Alcaldía ha hecho una visita de inspección a los servicios de la Casa de Socorro, encontrando deficiencias que se propone corregirlas. Indica también la conveniencia de que se dote dicho establecimiento de personal necesario, al objeto de que pueda prestar un servicio de verdadera utilidad.

En cuanto al personal espera que en lo sucesivo cumpla exactamente con su deber.

—El Sr. Arozena manifiesta que los «Chauffeurs» del servicio de plaza le han solicitado gestione que por la Alcaldía se les comunique la nueva tarifa aprobada por el Ayuntamiento, al objeto de colocarla en el interior de los coches para evitar cualquier abuso con los pasajeros.

También se ocupa el Sr. Arozena de las medidas que ha adoptado con el fin de obtener que se cumplan exactamente los reglamentos vigentes para la regularización de dicho servicio.

—El señor García Ramos se ocupó del abandono de la Guardia municipal en el cumplimiento de sus servicios, pidiendo que la Alcaldía ordene se aumente el número de guardias en las plazas y sitios concurridos para evitar los constantes escándalos que en las mismas se promueven.

—El señor López de Vergara ruega se pida al Gobierno el cumplimiento de la R. O. sobre estancia de un buque apostadero en este puerto.

También solicitó el propio concejal que se procure traer a sesión todos los antecedentes relacionados con la modificación de las Ordenanzas municipales.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña María Moene de Dehesa

Falleció el 3 de Diciembre de 1919, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Su viudo, hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes;

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor, y asistan a la misa que en sufragio de su alma, se celebrará el viernes 3 del corriente a las 7 y tres cuartos, en la Iglesia de San Francisco.

Santa Cruz de Tenerife 2 de Diciembre de 1920.

Blás Cabrera Felipe

Las Instituciones Culturales Españolas de la Argentina y del Uruguay realizaron una obra de positivo valor y de elevadísima confraternidad hispano-americana, hoy más que nunca necesaria, dando a conocer allí al sabio físico, emisor de la cultura ibérica, cuyo nombre honra estas cuartillas, como hicieron con los hombres de ciencia y grandes pensadores Posada, Altamira, Ramón y Cajal, Menéndez Pidal, Ortega y Gasset, Rey Pastor y Pi Suñer, insigne fisiólogo.

Los cursos en que nuestro paisano es una eminencia mundial están divididos en dos series. Una comprende la estructura general de la materia y la otra abraza el atomismo en el magnetismo. En esto lleva realizadas grandes y concienzudas investigaciones personales. El magnetismo, según enseña ese esclarecido maestro, tiene unidad como la tiene la electricidad. Esa unidad es el «magnetón».

Su ciclo de conferencias sobre esas ciencias abstrusas constituyeron en la República Argentina una actualidad científica. Blás Cabrera pertenece a la legión de sabios que para honra de España los hemos visto volar por Europa como enjambre de abejas sobre campo florido, y llenos de la miel más rica y selecta de la ciencia europea, volver a su patria para depositar el producto de sus libaciones en las columnas universitarias donde pueda nutrirse nuestra juventud, a vida de saber y de gloria.

Todos los periódicos americanos se publican más de cuatrocientos en la Capital de la Argentina, han encomiado la meritoria labor del joven catedrático de la Central y en todas las revistas ilustradas de Buenos Aires y Montevideo aparece su retrato. Muchos le leído y visto con fruición, no solo porque el sabio pertenece a mi familia que tanto amo, sino porque llena de honor a estas peñas queridas que le vieron nacer y a la madre común, España, cuyos lazos de amor con aquellas florecientes repúblicas acaba de estrechar en su reciente viaje.

que va hacia otras regiones de la República enviarnos a la Universidad del Litoral y a la de Córdoba, que nos roban una parte de su precioso tiempo; que nos van a privar de estas conferencias a las cuales estamos ya acauerenciados. Pero usted no se va así de nosotros. Usted se figura que nos abandona, pero quedará entre nosotros lo mejor del hombre; sus ideas y esas ideas germinarán en los que lo han escuchado con tanto interés y placer y elevarán a usted un monumento eterno, no de bronce perecedero, si no de ideas inmortales, así que usted, aún cuando se encuentre en aquella querida España, estará siempre entre nosotros.

María Sánchez Real, gentil e ilustrada esposa del Doctor Cabrera, participó también de sus homenajes. Buena prueba de esto fué la recepción que en su honor dieron en el suntuoso palacio de la calle de Piedra el Doctor Vicente Cabrera y Pérez y su señora Berna del Castillo, donde el prestigio y savoir faire de los anfitriones y la asistencia de la crema de Buenos Aires rivalizaron con la esplendidez de los adornos y el opipar del lunch.

La Asociación canaria en el salón Arca del Club Español, el 31 de Agosto un banquete al maestro, entregándole una valiosa medalla acuñada expresamente y artístico pergamino conmemorativo.

En fin, dejo hablar al gran literato americano Joaquín Pesqueira. Estas son sus palabras, broche de oro con que cierro estos mal pergeñados renglones, expresión de mi cariño y admiración al sabio: «El Doctor Cabrera es un discípulo de sí mismo. Puede decirse, sin temor, que la alta física española ha sido hecha por él. Sus viajes de estudios a Francia, Alemania, la Gran Bretaña e Italia solo le sirvieron para aprender que no tenía en ellas que aprender.»

Santiago Beyro.

Cereumil Fernández

Alimento completo vegetariano a base de cereales y leguminosas

Especial para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalescentes. Insustituible como alimento en los casos de intolerancia gástrica y afecciones intestinales.

Fernández & Canivell y C. - Montilla

Retratos de mujeres

LOLITA MADERA

Andar de ritmo leve, de ritmo suave, digno de hollar tapices de terciopelo, tal que el paso gracioso de gentil ave volando inquieto y grácil a flor de suelo.

Tez de seda rosada, de nivea seda; figura tan donosa (tan prodigiosa); que su encanto en el aire triunfando queda dijérase una Venus de mármol rosa!

Cara pequeña y mona, de femeninas facciones delicadas, facciones finas; ojos azules, ingeniosos, lindos, rientes... boquita fresca y breve—purpúrea flor—y minúsculos, claros, nítidos dientes. ¿Donde vista, poeta, cosa mejor?

NIJOTA

Santa Cruz 1-XII 1920.

De Las Palmas

El arriendo de los Puertos francos

El Presidente del Cabildo insular de Tenerife nos remite desde Las Palmas un extracto telegráfico de las bases aprobadas por los comisionados de esta Capital y aquella población, como estudio previo para contratar con el Estado el arriendo de Puertos Francos.

Dichas bases, que fueron firmadas anteanoche y que serán ahora sometidas al estudio y deliberación de los demás Cabildos, comprenden los siguientes extremos:

Los Cabildos, constituirán en Mancomunidad para realizar el expresado concierto económico. Esta se compondrá de siete consejeros, uno por cada Cabildo.

Cada consejero tendrá un voto por cada cinco por ciento con que el Cabildo que represente contribuya al pago del cánón total.

El Presidente de la Mancomunidad lo elegirá esta no pudiendo recaer el nombramiento dos veces consecutivas en consejero que represente la misma isla.

La Mancomunidad celebrará sus sesiones, alternando, entre Tenerife y Canarias. Para las sesiones de primera convocatoria se necesitará la concurrencia de la mitad más uno de los votos que integran la Mancomunidad. Las de segunda convocatoria se celebrarán siempre que concurren representantes que sumen diez votos.

Actuará de Secretario de la Mancomunidad los de los Cabildos de Tenerife y Canarias alternando.

Las funciones de la Mancomunidad serán: a) Concertarse con el Estado por el arriendo de la renta. b) Establecer un régimen uniforme en las operaciones, impidiendo que las organizaciones insulares se perjudiquen mutuamente. c) Fiscalizar el arriendo. d) Incautación de la administración de la renta de una isla, en los casos especiales determinados en las bases.

El cánón repartirse los dos primeros años del concierto, a pagar la mitad entre Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, y la otra mitad entre Canarias, Lanzarote y Fuerteventura. Pasado este plazo, la Mancomunidad procederá a la revisión del cánón, determinando la forma de hacerlo por acuerdo adoptado por diez y seis votos, sino se obtiene esta mayoría, el cánón será distribuido en proporción a la recaudación obtenida, sin que la suma que correspondía abonar a cada grupo de islas exceda de más del diez por ciento sobre la mitad del cupo total, debiendo rebajarse el exceso de dicho margen, si lo hubiere, para aumentarlo a las islas del grupo en proporción a su recaudación.

En años sucesivos se revisará el cánón en igual forma.

La Mancomunidad determinará la participación con que cada Cabildo contribuirá a la fianza para responder del contrato, ateniéndose al cánón repartido.

La Mancomunidad satisfará el cánón al Estado, mediante los medios que se establecen en las bases y las garantías también estipuladas.

La recaudación de las rentas se efectuará por los Cabildos respectivos, independientes, por funcionarios que éstos nombren, percibiendo los derechos al entrar la mercancía gravada y bonificándose las mismas al salir para otra isla del archipiélago. Las bonificaciones se harán de Cabildo a Cabildo. Establécese la forma de ingresar el cánón y penalidades que pueden imponerse por la falta de cumplimiento de este compromiso.

El Cabildo de Tenerife garantizará el pago que corresponda abonar a Gomera y Hierro, y el de Canaria, el de Lanzarote y Fuerteventura.

El producto de la renta se destinará exclusivamente a obras públicas, no pudiendo abonarse estos fondos para subvenciones de ninguna clase ni destinados al sostenimiento de instituciones, sea cual fuere su objeto que los embargue de un modo temporal o permanente.

Depósito de mercancías

Se nombró profesor de la Academia Municipal de música al músico solista don Francisco Dorta.

Pasó nuevamente a informe de la Comisión de Hacienda una instancia de don Gonzalo Cáceres, solicitando autorización para establecer un depósito de mercancías.

La cobranza de arbitrios en la plaza del Mercado

Se dió cuenta de un escrito de la Sección de Arbitrios de la Contaduría, proponiendo se establezca un nuevo régimen para la cobranza de los arbitrios en la Plaza del Mercado.

El señor Orozco dice que considera más conveniente la cobranza por tickets, pues facilitándose ésta, se evitaría cualquier defraudación.

Hablabon sobre el asunto los concejales señores Arozena, López de Vergara y González Currá, acordándose aprobar el sistema de cobranza propuesto por la Contaduría, o sea que ésta se realice por recibos extendidos a nombre de los contribuyentes respectivos.

Las aguas

Se leyó un escrito del Negociado de Aguas, poniendo en conocimiento de la Corporación que en el mes de Diciembre actual finaliza el compromiso que la Corporación tiene con los agricultores para servir por el sistema de turno el agua destinada a riegos.

Por este motivo procede que el Ayuntamiento acuerde el nuevo sistema por el cual ha de regirse realizando el servicio de aguas.

Se acordó que el asunto pase con toda urgencia a informe de la Contaduría.

Licencia

Se acordó no acceder a la instancia de D. Pedro Díaz Piata, solicitando un mes de licencia.

Automóviles Llombet. Teléfono número 109.

Notas marítimas

El «Prah»

Anteanoche entró procedente de Liverpool y Las Palmas el vapor inglés «Prah», conduciendo carga general y 12 pasajeros para esta plaza.

Despachado por los señores Elder, salió ayer con destino a Dakar, escalas y Oporto.

El «Abadesa»

Procedente de Cape Town llegó ayer mañana el vapor «Abadesa» de nacionalidad inglesa consignado a Elder.

Efectuadas sus operaciones, zarpó para Londres.

El «Atlante»

Este vapor correo entró ayer, de Sevilla y Cádiz, con carga general y 60 pasajeros para esta Capital, y 32 en tránsito.

El «Atlante» salió anoche para Las Palmas, de donde regresará mañana por la tarde, saliendo al día siguiente para la Península.

Carta de agradecimiento

Sr. Director de GACETA DE TENERIFE.

Muy señor mío: Le agradecería vivamente diera cabida en el periódico de su digna dirección a las siguientes líneas: (gracias por este favor de su afmo. s. s.

Augusto González Brito.

Habiendo sido recientemente operado de apendicitis, en el Hospital civil, con satisfactorio resultado, me complazco en testimoniar públicamente mi más sentido agradecimiento al doctor don Alonso Felipe del Real, y a los practicantes señores Cesanova, Peña y Jurado, por los solícitos cuidados tenidos conmigo, durante el tiempo de mi enfermedad.

Asimismo deseo consignar mi agradecimiento a las Hermanas de la Caridad que tuvieron atenciones a las que quedo reconocido, pues en todo y en todos se puso de manifiesto el buen servicio y organización que existen en aquel benéfico establecimiento.

Hoy, ya restablecido, un deber de gratitud me induce a hacerlo constar así.

Augusto González Brito.

Depósitos de petróleo

Se acordó, a propuesta del concejal señor García Ramos, acceder a la petición de don Virgilio Ghirlanda, solicitando la construcción de un depósito de petróleo en la carretera de San Andrés.

Casa ruinoso

Dáse cuenta del expediente instruido relativo a declarar el estado ruinoso de la casa núm. 35 de la calle de Candelaria.

El señor López de Vergara propone que en vista del escaso número de concejales, se deje el asunto sobre la mesa para tratarlo en la próxima sesión.

Así se acordó.

Un sepulcro

A propuesta del señor López de Vergara se acordó hacer una nueva información para esclarecer los extremos que doña Margarita Claver relaciona en su escrito; para justificar la propiedad de un sepulcro en el cementerio de San Roque y San Rafael, que fué adjudicado por el Ayuntamiento, como abandonado por sus dueños, en la última subasta celebrada.

Tanto el señor López de Vergara como el señor Arozena formulan algunas manifestaciones sobre el asunto, pidiendo que entre tanto se aclare se apruebe en definitiva la subasta de sepulcros celebrada últimamente.

Por unanimidad fué aprobada la propuesta de los citados concejales.

Comunicaciones telegráficas

Díese cuenta de un oficio del señor Gobernador civil de la provincia, trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación en que se comunica a este Ayuntamiento que el Gobierno tendrá en cuenta las aspiraciones de esta Isla sobre establecimiento de una línea telegráfica especial entre Madrid y Cádiz, cuando se tengan medios adecuados a dicho fin.

La Corporación acordó quedar en terada de dicho escrito.

Seguro de los edificios municipales

Fuó aprobada una proposición del señor Arozena encaminada a que el Ayuntamiento anuncie un concurso entre las Compañías de seguros encaminado a que el erario municipal pueda obtener un beneficio en el seguro de todos los edificios municipales.

También se acordó comunicar a la Compañía que en la actualidad los tiene asegurados, que las pólizas respectivas se considerarán canceladas el día 31 del corriente mes.

La subasta de sepulcros

Se acordó aprobar la subasta de sepulcros efectuada últimamente, pero

Delineantes de Obras Públicas

Próxima oposiciónes

Sueldo de ingreso 4000 pesetas

Preparación completa por personal competente

Plaza de la Constitución núm. 3

Honorarios 60 pesetas mensuales

GACETILLAS

Los guardias del Cuerpo de Seguridad de esta Capital D. Juan Almgro Montilla y D. Ricardo Sánchez Ramos han decidido donar al Asilo de mendigos la cantidad de 19'85 pesetas, importe de la parte proporcional que les corresponde de la incautación de un contrabando de varios artículos comestibles que efectuaron en la noche del día 27 del pasado Noviembre, estando de servicio en el Muelle.

Han sido ascendidos a Sargentos, los cabos de Artillería de Costa de la Comandancia de Tenerife, nuestros apreciables amigos don Domingo González Falcón y don Gregorio González.

Sean enhorabuena.

En el vapor «Atlante» llegaron ayer de la Península varias parejas de caballos con destino a las fuerzas montadas de la Guardia Civil que recientemente fueron destinadas a prestar servicio en esta isla.

De paso para Las Palmas, donde va a actuar, hemos tenido el gusto de saludar a la notable y conocida artista Mercedes Salcedo, que con tanto éxito actuó hace años en el Salón Nivaria.

Dentro de poco hará su reaparición en el Parque Recreativo.

VIROCACAO

Es un alimento ideal con sabor delicioso fácilmente asimilable. Se puede tomar con leche fría o caliente, con agua o seco.

No es una medicina sino el más poderoso alimento reconstituyente. Se asimila sin fatigar los órganos digestivos.

Pidanse hojas con más detalles y el VIROCACAO en la droguería del señor Espinosa, Plaza de la Constitución. Santa Cruz de Tenerife.

Nuestro director

Procedente de Madrid, donde residía desde hace años, llegó ayer mañana a esta capital, en el vapor «Atlante» nuestro entrañable amigo y compañero don Adolfo Febles Mora, ventajosamente conocido de los lectores de GACETA DE TENERIFE, por su ilustrada colaboración en estas columnas.

Febles Mora viene a hacerse cargo de la dirección de este diario, y con tal motivo se introducirán muy en breve en GACETA DE TENERIFE reformas que han de mejorar su formato y ofrecer el mayor interés en su amplia información.

Saludamos cariñosamente al citado paisano, saludo que hacemos extensivo a su señora madre y hermana, que con él llegaron de la Corte.

EL HISTOGENOL NALINE es el RECONSTITUYENTE más poderoso de que la medicina dispone. Se vende en Elixir-Granulado-Comprimidos y Ampollas.

EL HISTOGENOL NALINE es el RECONSTITUYENTE más poderoso de que la medicina dispone. Se vende en Elixir-Granulado-Comprimidos y Ampollas.

EL HISTOGENOL NALINE es el RECONSTITUYENTE más poderoso de que la medicina dispone. Se vende en Elixir-Granulado-Comprimidos y Ampollas.

EL HISTOGENOL NALINE es el RECONSTITUYENTE más poderoso de que la medicina dispone. Se vende en Elixir-Granulado-Comprimidos y Ampollas.

EL HISTOGENOL NALINE es el RECONSTITUYENTE más poderoso de que la medicina dispone. Se vende en Elixir-Granulado-Comprimidos y Ampollas.

